

Durán, 27 de abril de 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LIRIS S.A.

Ciudad

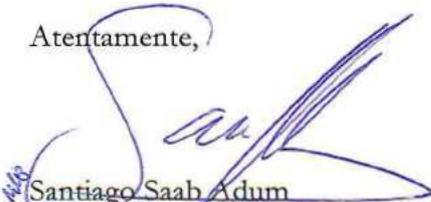
De mi consideración:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como Gerente General de LIRIS S.A., de conformidad con lo previsto en la Ley d Compañías, entrego a ustedes el Informe Anual de Actividades Económicas y Sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, que se refiere a lo siguiente:

- a. Para su conocimiento y aprobación, estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos auditados.
- b. Se ha dado cumplimiento a los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2017.
- c. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- d. Durante el ejercicio económico, no se han presentado hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.
- e. Se ha presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
- f. Se ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.
- g. La compañía se encuentra ACTIVA.
- h. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, pérdida de \$2.302.297,74.
- i. Por la pérdida del ejercicio económico, no existen utilidades.
- j. Como recomendación a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico someto a consideración lo siguiente: que se siga con los planes de expansión.

Sin otro particular de importancia que informar a ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



Santiago Saab Adum
Gerente General LIRIS S.A.